

¡LAS PERSONAS Y EL PLANETA PRIMERO!

“Cualquier intento de las organizaciones sociales por modificar las cosas será visto como una molestia provocada por ilusos románticos o como un obstáculo a sortear”. (Laudato Si)

La Academia representada por la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, conjuntamente con la MESA DE SALUD AMBIENTE Y MOVILIDAD “SAM”, conformada por: Asociación Médica de Antioquia (ASMEDAS), Asociación de Empresas Sociales del Estado (AESA), Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos (SAI), Fundación Amazonas, Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Sindicato de Trabajadores y Empleados del Sistema de Transporte del Valle de Aburra (SINTRAMETRO), Asociación Colectivo Nacional Ferroviario (ACONALFERROS), Asociación Ferrovios Pensionados de Antioquia (ASOFERPA), Unión Social Ferrovios Pensionados Antioquia (U.S.F.P.A), Asociación Ferrovios Pensionados División Antioquia (AFEPENDA), Asociación de Jubilados Ferrovios del Magdalena Medio (AJUFERMED), **Alianza Internacional de Habitantes (AIH Colombia)**, Laboratorio de Ciudades Sostenibles (TIERRALAB), destacados académicos, investigadores y expertos en los temas de salud, ambiente y movilidad del Valle de Aburra, se permite invitar a la ciudadanía en general y a los entes territoriales de los diez (10) municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, dentro del ciclo académico programado para el presente año a la segunda conferencia denominada “EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL EN LA SALUD PÚBLICA EN EL VALLE DE ABURRÁ” que expondrá el Dr. JUAN GUILLERMO GARCÉS RESTREPO, Director de la FUNDACIÓN AMAZONAS.

Miércoles 25 de Abril a las 10.am

Auditorio PARANINFO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Carrera 44 No 48-72, (la Plazuela de San Ignacio)
Entrada Libre. Mayores informes Cel: 300.4259549.

Conferencia:
Efectos del Calentamiento global en la Salud pública en el Valle de Aburrá

Juan Guillermo Garcés Restrepo
Director de la Fundación Amazonas Mecenas de la Reserva Ecológica y Ambiental del Río Claro.

Día: Miércoles 25 de Abril
Hora: 10:00 am
Lugar: Auditorio Paraninfo UdeA
Cra. 44 No 48-72 Plazuela San Ignacio

Invita
Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia en coordinación con la Mesa Salud Ambiente y Movilidad SAM

Mayor información: comunicacion@saludpublica@udea.edu.co | Tel: 2196095

CIUDADANO AMBIENTAL

Calculadora de huella de carbono

¿Sabías que la energía que usas en tu vivienda produce emisiones de CO₂? O bien, ¿Que la forma en que te alimentas también genera gases contaminantes? ¿Eres consciente de que la manera en que te transportas y te mueves por la ciudad contribuye al aumento de la polución?



A través de esta calculadora de huella de carbono, podrás evaluar los 5 aspectos principales de tu consumo al año, y conocer la cantidad de toneladas de CO₂ que tus hábitos emiten a la atmósfera. Esta calculadora será un paso muy importante en tu proceso de convertirte en un Ciudadano Ambiental. **Ingresar en este enlace, suministrado en el portal Web de la Alcaldía de Medellín:**

<http://ciudadanoambiental.miempresaverde.com>

GIMNASIA NOCTURNA –AERÓBICOS- EN LA CARPA SEDE



Los lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la noche, GIMNASIA NOCTURNA –AERÓBICOS- EN LA CARPA SEDE. En forma particular residentes del sector emprendieron durante dos meses estas prácticas de buen vivir. Esperemos que muy pronto puedan continuar con estos hábitos saludables. Felicitaciones por esta iniciativa y que ojalá tenga apoyo institucional del INDER, aunque sea en otros horarios.

BUENA JORNADA PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SE EFECTUÓ EN LA IE CAMILO MORA

El ISVIMED (Instituto Social de Vivienda del Municipio de Medellín), realizó una jornada de verificación de requisitos para un posible y eventual subsidio de mejoramiento de vivienda, el pasado jueves 19 de abril de 9 a 4 de la tarde en La IE Camilo Mora. Esperemos que buena parte de nuestros vecinos logren estos beneficios.



(Sigue en la página siguiente)

En el Paraje El Pinar y Fuente Clara (Robledo): **ALARMA POR NUEVOS DESBORDAMIENTOS DEL CAÑO LA PAJARITA**

El lunes 26 de marzo y el lunes 9 de abril pasados, los habitantes del Paraje El Pinar y de la parte baja de Fuente Clara, volvimos a vivir en carne propia los estragos causados por el desbordamiento del caño La Pajarita. Las aguas desenfundadas, como en el 2010, junto con las corrientes de escorrentía dejadas por los fuertes aguaceros, bajaron por la Carrera 96 A, inundaron el patio del Paraje El Pinar, colapsaron los sumideros y luego discurrieron por los senderos peatonales, poniendo peligro a las personas y sus enseres. Situación que alarma, pues pensábamos ya definitivamente conjurados los riesgos a los derechos colectivos que fueron motivo de la Acción Popular 2010-134, cuando el juez administrativo le ordenó a EPM y al Municipio de Medellín las obras que en este sitio se construyeron.

En los boletines anteriores, 49 y 50, informamos sobre la intervención en el paso nivel del caño La Pajarita desde diciembre de 2017, que había sido suspendida y de la cual no sabíamos nada. Enviamos derecho de petición a EPM y continuaron los trabajos, respondieron con argumentos insuficientes y confusos aduciendo que estaban conectando en ese sitio aguas residuales ilegales provenientes de El Cucaracho y de Villa Esmeralda. Ahí tenemos el resultado a la vista... desbordamientos, inundaciones, incremento inusitado del caudal artificial y afectación a los derechos colectivos de la comunidad al medio ambiente sano, a la vivienda en condiciones de seguridad y salubridad, en fin.

La comunidad del sector, por su cuenta, denunció en los medios de comunicación -Teleantioquia- estos hechos y exigió una solución urgente y satisfactoria que contemple la canalización del cauce La Pajarita hasta su desembocadura en la quebrada La Iguaná.

Por nuestra parte, respecto a las obras que se realizan a la entrada del barrio, acordamos solicitar al Juzgado Segundo Administrativo se reabra el proceso de la acción popular y se convoque al Comité de Verificación -donde tenemos un representante- para que evalúe las condiciones presentadas y realice las recomendaciones técnicas correspondientes que amparen los derechos de la comunidad.

Los hechos sucedidos -las dos inundaciones recientes y que hacía 7 años no se presentaban- muestran que se está improvisando e incumpliendo nuevamente con la sentencia judicial al no realizarse las evaluaciones del comportamiento de los caños del sector, no haber encausado a sitio seguro las aguas residuales y conexiones erradas y realizar trabajos ineficientes, ineficaces y equivocados sobre las obras que fueron fruto del proceso legal.

Los contratistas y EPM no saben dónde están parados, al parecer, como dice el adagio popular. EPM no respondió de fondo el derecho de petición y está causando perjuicios enormes a los derechos colectivos de la comunidad al encausar aguas residuales sobre este caño en lugar de llevarlas a sitio seguro, como señalan las normas. La alta densificación urbanística sin control y sobre terrenos saturados de humedad lomas arriba sin aumentar la capacidad hidráulica del sistema de aguas residuales y encausamiento de flujos de escorrentías, termina por afectar a los habitantes de la parte baja de la Comuna 7 Robledo. Necesitamos soluciones inmediatas y seguras.

JORNADA DE VERIFICACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:

El ISVIMED (Instituto Social de Vivienda del Municipio de Medellín), realizó una jornada en la Comuna 7 por sectores, correspondiéndole a Fuente Clara el pasado jueves 19 de abril de 9 a 4 de la tarde. En la I. E. Camilo Mora Carrasquilla, tres funcionarios del ISVIMED atendieron a bastantes habitantes de Fuente Clara para verificación de requisitos de acceso al subsidio de mejoramiento de vivienda. Esperamos que un buen número de familias puedan acceder a estos beneficios y elevar sus condiciones de vida y seguridad material y jurídica de sus hogares, En las próximas reuniones, informaremos más detalladamente.

REUNIÓN GENERAL: Domingo 20 de mayo a las 10 a.m.

Invitado Especial: Consejo Directivo de la I. E. Camilo Mora C.

Tema: Entornos Protectores, Territorios de Paz y Convivencia



La calle principal de acceso al Paraje El Pinar, Carrera 96 A (Calle Los Barrera) se convirtió en un riachuelo desenfundado, provocando angustia entre los pobladores y provocó un desprendimiento en la zona baja de Fuente Clara (Fotos Archivo).

Alianza Internacional de Habitantes

Calle 49 Junín No. 50-30 Oficina 509 Ed.

Edif. Lucrecio Vélez. Tel: 301-410-1680

Medellín-Colombia / Correo electrónico:

e-mail: juntacivicaelpinar@gmail.com

En Internet: www.habitants.org

INSCRIBA SU CASO DE DESALOJO

Para conocimiento y posible intervención del Tribunal Internacional de Desalojos

